

REF.:				 OS DE "CE General	
SANT	IAGO,	01	AGO 2013		
RESO	LUCIÓN EXI	ENTA N	0	2 8 8	

VISTOS: La solicitud adjunta de CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, informes emitidos, lo dispuesto en el artículo 223 de la ley Nº 18.045 y artículos 126 y 127 de la ley Nº 18.046,

RESUELVO:

1.- Apruébanse las reformas de estatutos de "CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", consistentes en modificar el nombre de la sociedad por el de "BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS" y crear el cargo de vicepresidente del directorio, ambas acordadas en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de julio de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública ante don Patricio Raby Benavente, titular de la 5ª Notaría de Santiago, con la misma fecha.

18.046.

2.- Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 126 de la ley N°

DE VA

FERNANDO CO

Comuniquese y archivese.

SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 1° Santiago - Chile Fono: (56-2) 617 4000 Fax: (56-2) 617 4101 Casilla: 2167 - Correo 21

www.svs.cl



CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución exenta N° 2 8 8 de fecha 0.1 A60 2013 , de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de "CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", cuya acta de junta extraordinaria de accionistas de celebrada el 2 de julio de 2013, se redujo a escritura pública el mismo día, ante don Patricio Raby Benavente, Titular de la 5ª Notaría de Santiago, el que se acordó modificar el nombre de la sociedad reemplazándolo por el de "BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS" y crear el cargo de vicepresidente del directorio, con las facultades del presidente, en caso de ausencia o impedimento de este último, modificando al efecto los artículos 1° y 9° de sus estatutos, respectivamente.

SANTIAGO,

0 1 AGO 2013

CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ GENERAL SECRETARIO GENERAL CHILE .